CONVENIO No:	ENV-13-25-1161-25
ASOCIADO:	FUNDACIÓN EL ÁGORA
IDENTIFICACIÓN DEL ASOCIADO:	900.193.182
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS GESTANTES, FAMILIAS LACTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA MIL DÍAS PARA CRECER ACUNANDO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MESA VALENCIA

Entre los suscritos, ANA MARÍA VELÁSQUEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.242.870, quien actúa en calidad de Alcaldesa Encargada del municipio de Envigado, designada mediante Decreto No. 20260000526, suscrito por RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.554.331, en su calidad de Alcalde titular del municipio de Envigado, y Acta de Posesión No. 3 del 27 de abril de 2026, realizada en la Notaría Segunda de Envigado, quien para efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, de una parte; y de otra parte la señora GLORIA PATRIACIA GIRALDO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.741.862, actuando como representante legal de LA FUNDACIÓN EL ÁGORA, con NIT: 900193182, quien en adelante se llamará **EL ASOCIADO**, y DIANA CAROLINA MESA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía 1.017.139.664, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información básica y resumen financiero:

FECHA DE INICIO:	25 de abril de 2025
PRÓRROGA:	Cuando aplique
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025
APORTE DEL MUNICIPIO:	$ 297.234.166
APORTE DEL ASOCIADO:	$ 127.386.071
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$ 424.620.237
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 424.620.237
VALOR PAGADO:	$ 296.389.912
VALOR POR PAGAR:	$ 0
VALOR POR LIBERAR:	$ 844.254
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A
CDP	Número: 20251075 Fecha: 19/03/2025
RDP	Número: 20251546 Fecha: 25/04/2025
PLAZO	8 meses
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en cuotas parciales,

	según los servicios efectivamente prestados por mes (actividades), previo recibido a entera satisfacción e informe del supervisor del contrato. Lo anterior, de conformidad con la Circular que para los efectos contables, emita la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables para la vigencia 2025; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. En caso de que los aportes por parte del asociado se realicen en dinero, los rendimientos financieros que se generen serán de propiedad del Municipio de Envigado. **Nota:** El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso

2. En la ejecución del convenio se realizaron los siguientes pagos discriminados por fuente de financiación:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR COFINANCIADO	VALOR RECURSO PROPIO	VALOR PAGADO
001	24-07-2025	N/A	$48.625.879	$48.625.879
002	22-09-2025	N/A	$24.880.376	$24.880.376
003	23-09-2025	N/A	$23.673.735	$23.673.735
004	23-11-2025	N/A	$36.241.387	$36.241.387
005	12-12-2025	N/A	$39.318.350	$39.318.350
006		N/A	$123.650.185	$123.650.185
VALOR TOTAL PAGADO				$ 296.389.912
VALOR PENDIENTE POR LIBERAR (NO EJECUTADO)				$ 844.254

- Contrapartida (aporte del asociado)

ITEM	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
Abril a junio	$ 127.386.071	$ 44.143.495	$ 83.242.576
Julio		$ 15.212.817	$ 68.029.759
Agosto		$ 15.037.817	$ 52.991.942
Septiembre		$ 15.037.817	$ 37.954.125
Octubre		$ 15.037.817	$ 22.916.308
Noviembre y Diciembre		$ 30.075.633	Ninguno
Total de aportes		$ 134.545.396	

3. Adiciones, prórrogas o modificaciones:

TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
PRÓRROGA:		TIEMPO

SUSPENSIÓN:		MOTIVO
REINICIO:		MOTIVO
CESIÓN:		NOMBRE CONTRATISTA CESIONARIO

4. Obligaciones ejecutadas y sistema de seguridad social:

4.1 Se deja constancia por parte de le entidad que las actividades y obligaciones del convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas,
4.2 De igual manera se deja explícitamente documentado que las actividades y obligaciones del convenio fueron recibidas a entera satisfacción, desde la Supervisión.
4.3 Desde la supervisión se otorgó visto bueno y autorizo los pagos realizados hasta el momento
4.4 la supervisión manifiesta que el contratista durante la ejecución del contrato cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA).
4.5 La supervisión también manifiesta que, para el momento de la presente liquidación, el contratista demuestra que se encuentra al día en el pago de sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA).

5. ¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista/asociado?

Si_____ No_____X_____ cuáles_____

6. Observaciones y/o declaraciones de las partes:

6.1 EL ASOCIADO:
Mantengo las capacidades, facultades para la suscripción de esta acta, sin que hasta el momento incurra en inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la legislación vigente

6.2 Ordenador del Gasto:
Como Ordenador del Gasto del MUNICIPIO DE ENVIGADO, y con base en el análisis de la ejecución operativa y financiera del Convenio ENV-13-25-1161-25, avalo el balance final que se presenta y manifiesto que se realizaron los pagos de acuerdo con lo pactado en la minuta del contrato.

6.3 Supervisor:
En su informe final dejó constancia expresa de lo siguiente: El convenio se ejecutó con normalidad, cumpliendo con todos los compromisos pactados en el convenio de asociación.

7. **Pólizas:** Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA** constituyó garantías, como se describe a continuación:

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN

520-47-994000051014	CUMPLIMIENTO	42,462,023.70	25/04/2025	30/06/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	42,462,023.70	25/04/2025	30/12/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	42,462,023.70	25/04/2025	30/12/2025
520-74-994000024278	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00	25/04/2025	30/12/2025

PRIMERA PRÓRROGA Y ADICIÓN (Si aplica)

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La supervisión también manifiesta que las garantías anteriormente descritas, para el momento de la liquidación se encuentran aún vigentes.

8. Las partes declaran que SI _____NO__X__ subsisten obligaciones Post liquidación (si marca si, establezca claramente cuales son y para cuándo deben ser cumplidas)

9. Anexos:
La presente acta se acompaña para todos los efectos de los siguientes documentos enunciados que hacen parte de su integralidad.

- Parafiscales y documentos del revisor fiscal (cuando aplique)
- Comprobantes de egreso
- Certificado de existencia y representación (cuando aplique)
- Y los demás que se consideren necesarios

En virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONVENIO** suscrito entre el **MUNICIPIO DE ENVIGADO** y **FUNDACIÓN EL ÁGORA**, según el resumen financiero antes señalado.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, con excepción de las obligaciones pos contractuales que aquí se hayan declarado.

definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, con excepción de las obligaciones pos contractuales que aquí se hayan declarado.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATISTA** continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia *(cuando aplique)*.

La presente Liquidación del Contrato Electrónico No. ENV-13-25-1161-25 del año 2025. Se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II

ANA MARÍA VELÁSQUEZ MONTOYA
Ordenadora del gasto
Alcaldesa (E)

GLORIA PATRIACIA GIRALDO
Contratista

DIANA CAROLINA MESA VALENCIA
Supervisor